

## CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

Que el señor licenciado **ANGEL HELEODORO CEDEÑO BERMUDEZ**, docente del Colegio Nacional "Honorato Vásquez", del cantón Santa Ana, provincia de Manabí, ha contribuido con su labor magisteril a la formación y educación de la juventud;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

## ACUERDA

Exaltar la labor educativa desplegada por el señor licenciado **ANGEL HELEODORO CEDEÑO BERMUDEZ**, por su labor desarrollada en el magisterio nacional.

El señor **RICARDO VELEZ DUEÑAS**, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil siete.

**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
PRESIDENTE

**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
SECRETARIO GENERAL